

Quevedo, Abril 21 del 2.003

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
CIUDAD.-**

Distinguidos Señores:

En mi condición de Comisario de la Cia. Exportadora de Banano MANOS LINDAS S.A. "MALINSA", he procedido a la revisión de libros contables para ello me trasladé a sus oficinas situadas en la Calle Guayaquil 513 de la Vía a Valencia San Camilo.

Puedo comprobar que los Registros Contable correspondientes al periodo de Enero 1° hasta Diciembre 31 del 2.002, están apoyados con comprobantes que se sujetan a Normas y Principios de Contabilidad.

En el Estado de Pérdidas a Ganancias queda comprobada una utilidad de \$2.562,37 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 37/100 DOLARES), cuyo valor es el resultado de la comercialización de banano y ventas de insumo agrícolas.

He verificado los libros contables en los que demuestra la solvencia y seriedad de tan prestigiosa empresa dedicada a la comercialización de Banano.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad sobre la situación económica y financiera.

Dejo constancia que mis procedimientos están amparados por la Ley.

Es Derecho

Atentamente,



ABG. KIEBER CHONG QUI PORTILLA
COMISARIO

